Implementación Norma Chilena 3262 de Igualdad de Género y Conciliación de la vida laboral, familiar y personal.

Juntos enfrentamos una nueva década con retos sin precedentes en nuestra historia

Nuestro mundo sigue transformándose y las organizaciones enfrentamos nuevos desafíos

- Cambio en el panorama competitivo y en las necesidades de los clientes y forma de hacer las cosas.
- Transformación del negocio y el rol de las organizaciones en la sociedad. Con una transformación digital acelerada.
- Nuevas capacidades y nuevas formas de trabajar.
- Cuidado del bienestar de las personas y el balance.
- Nuevos roles de Liderazgo con foco en conectar con las personas con un propósito.
- Cultura diversa e inclusiva que de espacio a las distintas voces en una organización.

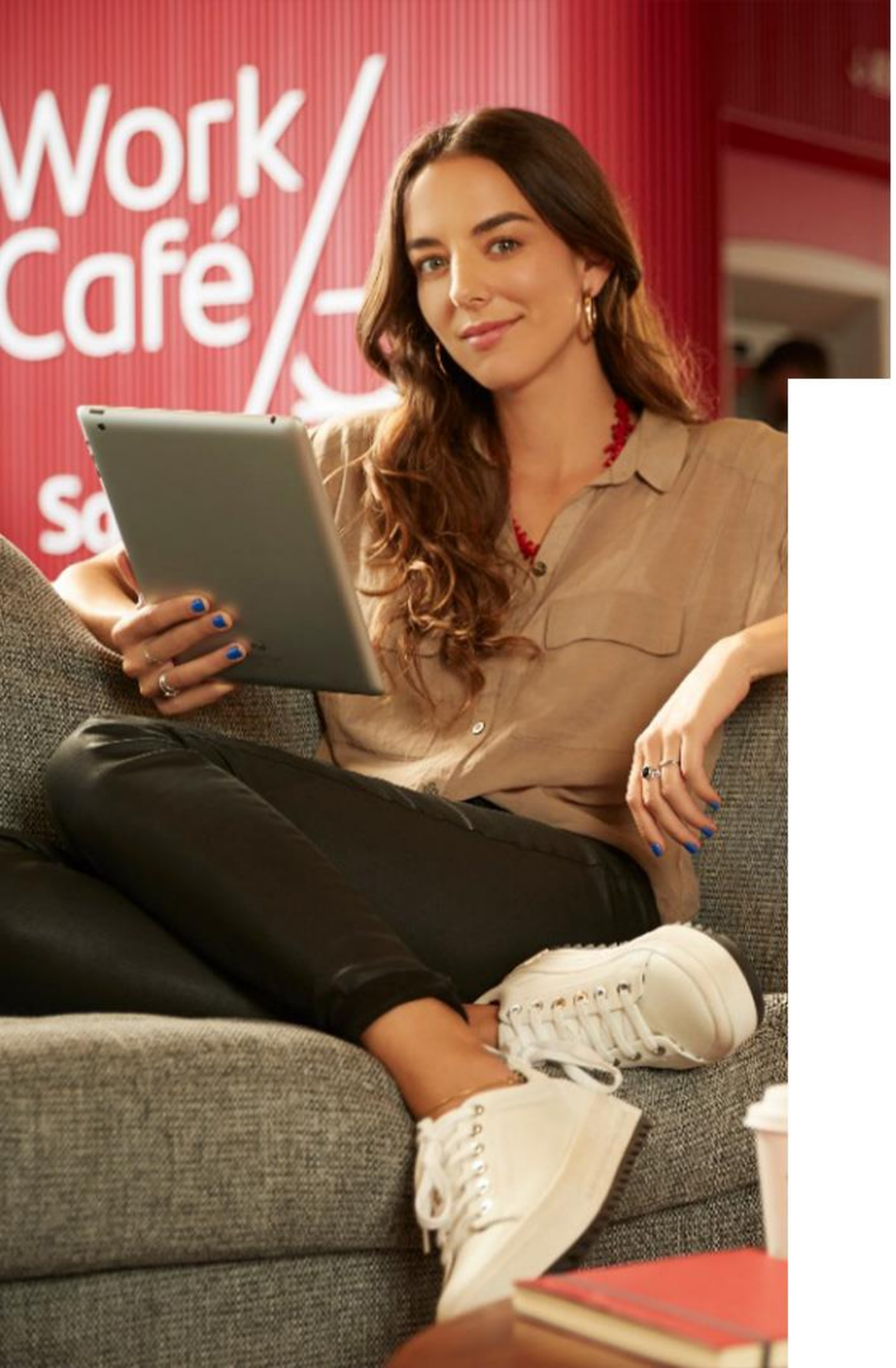

Nuestra visión

Ser una empresa líder en diversidad, equidad e inclusión y ser reconocida a nivel nacional en esta materia.

Ser un modelo a seguir por nuestras políticas de diversidad, equidad e inclusión para otras empresas, no sólo de la industria bancaria y que nuestro actuar sea un ejemplo a replicar, siendo un aporte a nuestra sociedad.

La Diversidad, Equidad e Inclusión son una prioridad para Santander

Hemos definido principios de DE&I, los cuales son usados como una guía y referencia para todas las acciones que realizamos:

1| Reconocemos y apoyamos todas las fuentes de diversidad existentes, promoviendo ambientes de trabajo inclusivos que valoran y respetan las diferencias.

2| Comprometidos en ofrecer igualdad de oportunidades a todas las personas.

3| Nuestras políticas y procesos de gestión de personas no contendrán ningún sesgo que pueda originar situaciones de discriminación.

4| Nuestros líderes tienen un rol activo en la gestión de la diversidad y la inclusión.

5| Nuestros equipos y clientes son diversos (en términos de género, raza, edad, creencias, etc.).

6| Garantizamos la equidad salarial en nuestros equipos, según las responsabilidades y funciones de la posición.

7| Nuestros productos son accesibles a todas las personas reflejando la diversidad de nuestros clientes.

8| Velamos por el cumplimiento de la legislación vigente en materia de diversidad, inclusión e igualdad de oportunidades.

Nuestra realidad en Santander Chile

Distribución género en Santander

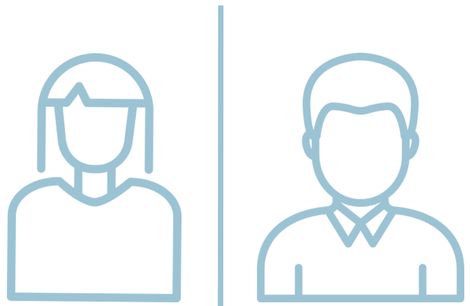

55% 45%

¿Qué dicen las personas que trabajan en Santander?

Encuesta Internas

1| Perciben la equidad como un **compromiso colectivo**.

2| Se observan **avances** que las nuevas contrataciones han sido mujeres.

3| Ven al Banco como un **promotor de liderazgo inclusivo.**

4| Se ha **disminuido** la brecha salarial.

5| Aún se percibe un porcentaje de hombres **indiferentes** con el tema de género.

6| Aún **se perciben sesgos inconscientes** y prejuicios tanto en hombres, pero también en las mujeres.

Objetivos

Para el Grupo Santander la diversidad es un elemento estratégico como fuente de talento. En ese sentido, nuestro objetivo es contar con personas con diferente cultura, género, orientación sexual, raza, generación, capacidades, perfiles, etc. y más allá de todo esto, con diversidad de pensamiento.

Para lograrlo, trabajamos en la implementación y certificación de la Norma Chilena 3262: igualdad de género y conciliación de la vida laboral, familiar y personal y en la obtención de la Distinción Gubernamental : Sello Iguala - Conciliación

SELLO iguala conciliación
VIDA LABORAL, FAMILIAR Y PERSONAL

¿Por qué impulsamos la Norma?

Para desarrollar una **nueva forma de hacer las cosas**, donde desde hoy y para las futuras generaciones **hombres y mujeres no sufran desigualdades** en el desarrollo de su carrera profesional y laboral.

Para promover la inclusión y contar con los mejores talentos, independientemente de si son hombres o mujeres.

Para que la organización provea condiciones que permitan el **máximo compromiso laboral sin afectar el tiempo personal o familiar.**

¿A qué nos comprometemos con la implementación de este sistema de gestión?

- *Promover la igualdad de oportunidades para cada una de las personas que trabajan en el Grupo, sin distinción de condición alguna: física, sexual, etaria, étnica, nacionalidad, religiosa o política; y eliminando las brechas de género entre hombres y mujeres en todos los procesos y niveles corporativos.*

- *Crear, reforzar y cuidar el lenguaje, comunicación y actitudes en las relaciones humanas de las personas que trabajan en Santander Chile y en sus instalaciones, eliminando toda forma de trato sexista o discriminatorio que falte el respeto o menoscabe su dignidad.*

- *Facilitar y promover la conciliación de la vida laboral, familiar y personal a través de la creación, mantención y mejoramiento de iniciativas que propendan a ello, garantizando el cumplimiento de los derechos parentales y fomentando la corresponsabilidad.*

- *Garantizar ambientes laborales seguros, previniendo el acoso laboral y sexual, la violencia de género e intrafamiliar y toda forma de violencia y discriminación, a través de la sensibilización, formación y uso de los procedimientos y canales de denuncia.*

- *Cumplir leyes y normativas referidas a la igualdad de género y la conciliación trabajo y familia a nivel nacional e internacional.*

- *Liderar y asegurar el mejoramiento continuo del sistema de gestión de igualdad de género y conciliación (SGIGC).*

Procesos ajustados en esta implementación:

Operacionales

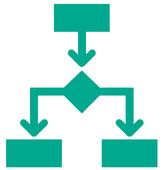

Manuales

Comunicaciones

Políticas y Procedimientos

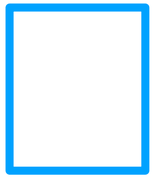

Formación

Reclutamiento y Selección

Compensaciones

Procesos vinculados a la transversalización del enfoque de género en la Gestión de Personas

Operacionales

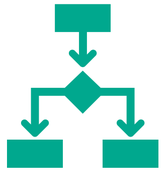

- Gestión Legal
- Gestión de Proveedores
- Ergonomía
- Infraestructura y Ropa de Trabajado
- Violencia / Prácticas discriminatorias / Acoso laboral y Sexual
- Reclutamiento y Selección / Capacitación / Desarrollo de carrera
- Clima / Cultura / Comunicaciones Internas
- Compensaciones / Remuneraciones / Conciliación/Salud Integral

Santander

Políticas

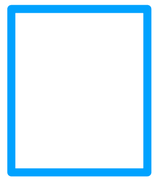

- Política de reclutamiento y selección
- Política de Formación
- Política de Beneficios
  Políticas y estudios de retribución
- Política Desarrollo Organizacional

Procedimientos

- Procedimiento de identificación del marco regulatorio
- Procedimiento Norma Chilena 3262 Sensibilización proveedores
- Procedimiento gestión de la conciliación laboral, familiar y personal con corresponsabilidad
- Procedimiento de elaboración y control de documentos y registros
- Procedimiento tratamiento de violencia intrafamiliar y violencia de género contra las mujeres
- Procedimiento para el tratamiento de hallazgos del SGIGC
- Procedimiento prevención, detección y denuncia acoso laboral y sexual
- Procedimiento para la ejecución de auditorías internas al SGIGC
- Procedimiento tratamiento de reclamos relativos a situaciones no equitativas o discriminatorias
- Procedimiento Diagnósticos para la detección de brechas de género

Santander

Comunicaciones asociadas

Cambio de nombre casilla Beneficios

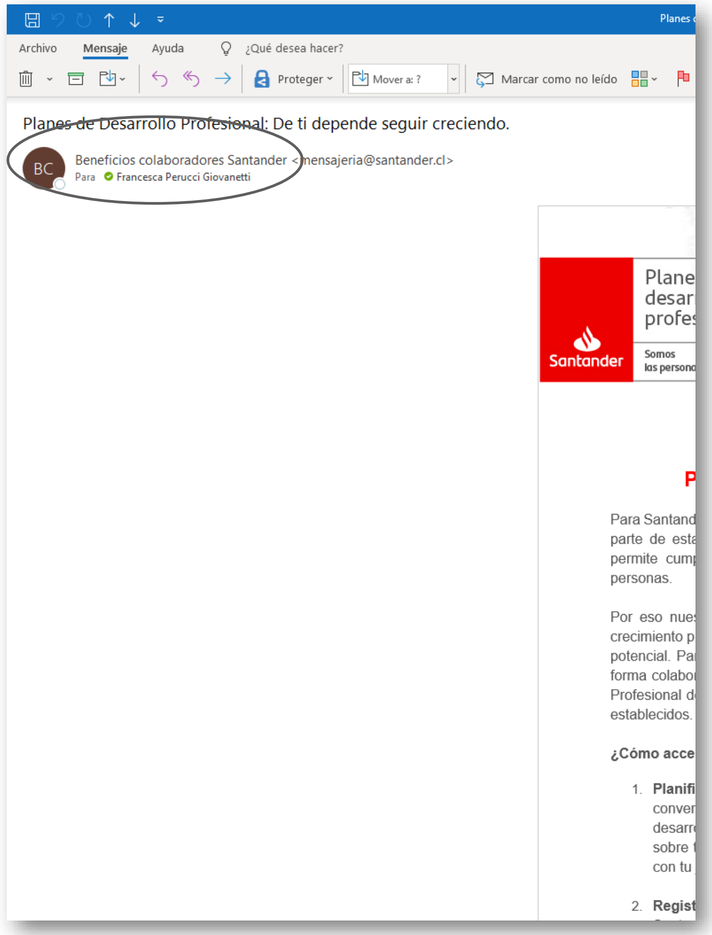

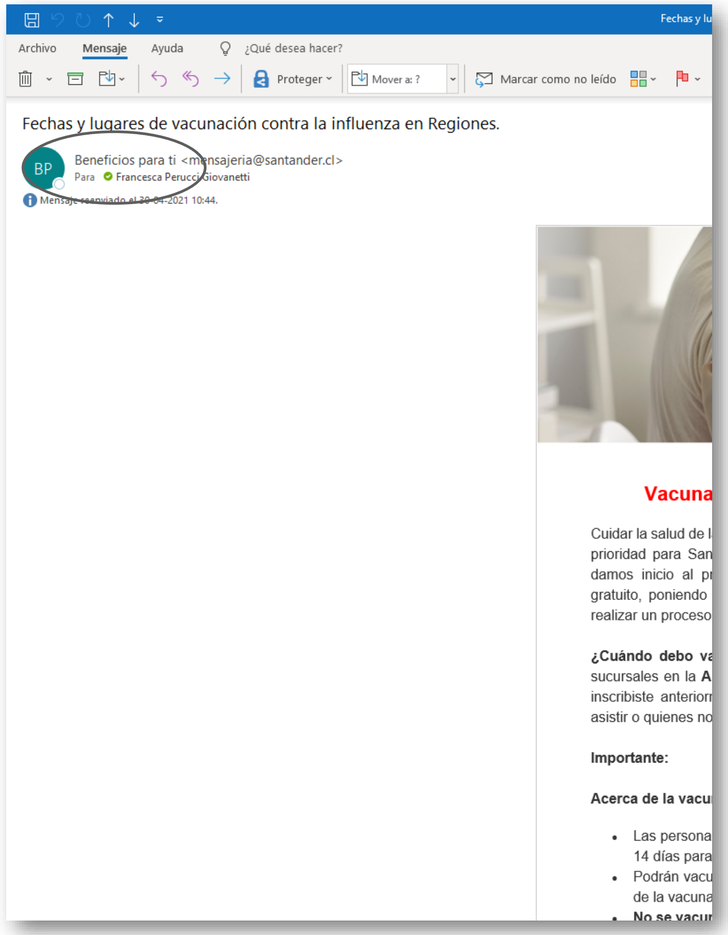

Iniciativas de Flexiworking

Canales:

- Mail (sólo líderes)
- Whatsapp líderes

Permisos Plus

Canales:

- Mail
- Intranet
- App

Guía de Corresponsabilidad

Canales:

- App
- Intranet

Guía de violencia intrafamiliar y de género

Canales:

- App
- Intranet

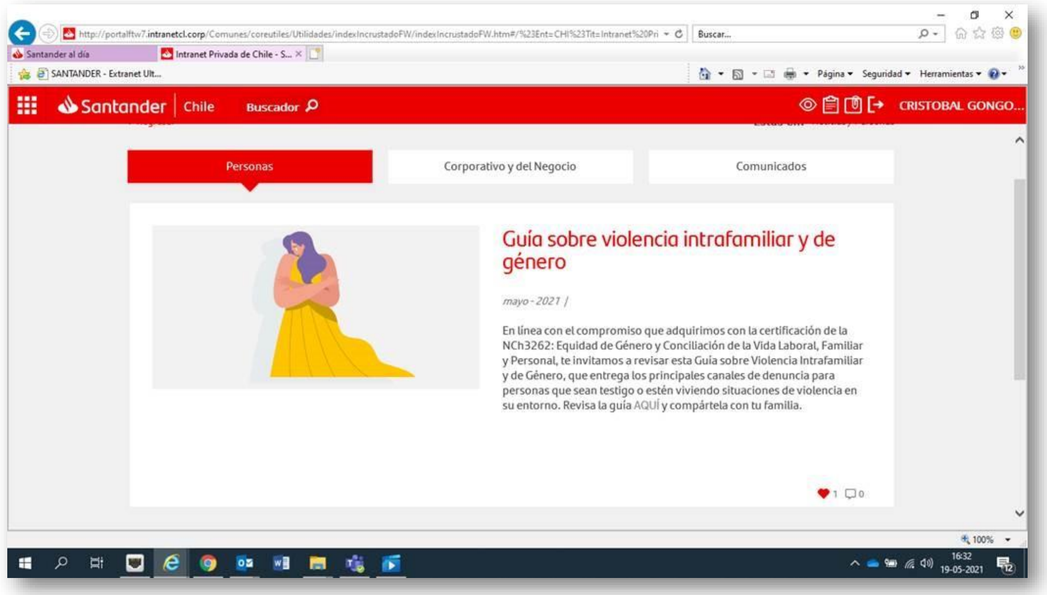

Difusión resultados Auditoria Interna
julio

Canales:

- Intranet
- App Somos Santander
- Mail

Difusión lactario
septiembre

Canales:

- Intranet
- App Somos Santander

Difusión permiso chequeos médicos

Canales:

- Intranet
- App Somos Santander
- Mail

Santander

Día del Orgullo

Canales:

- Intranet
- App Somos Santander
- Mail

Difusión eliminación de la violencia contra la mujer

Canales:

- Intranet
- App Somos Santander

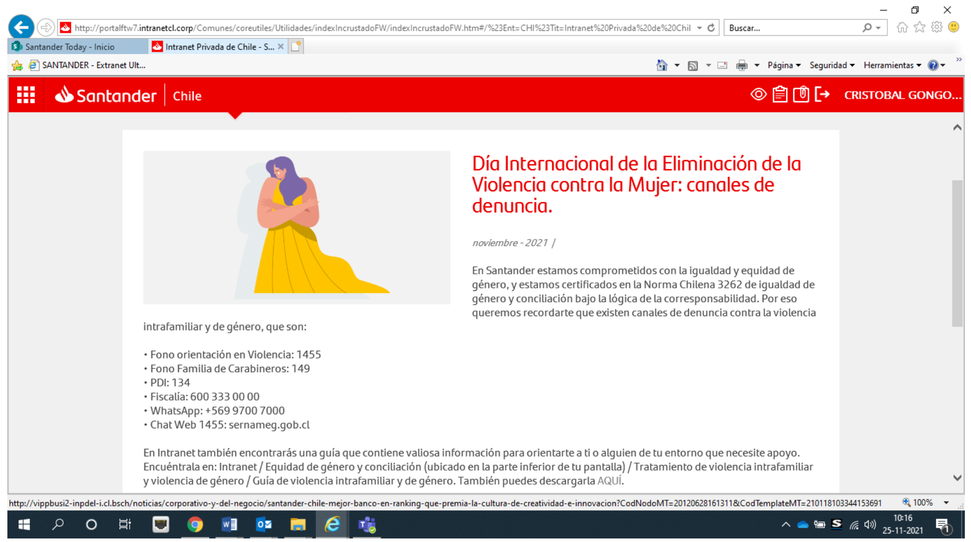

Muchas gracias